

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 26-2022, celebrada el día 11 de mayo del año 2022,
a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
José Manuel Vargas Chávez	Regidor Propietario
Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente en ejercicio
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Eneas López Chavarría	Regidor Suplente
Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Luis Ángel García Castillo	Síndico Suplente Santa Cecilia
Katerine García Carrón	Síndica Propietaria Santa. Elena
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica en ejercicio La Garita
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

Otros funcionarios: Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1.- Revisión y aprobación del acta anterior: Acta N°22-2022 Sesión Ordinaria, Acta N°23-2022 Sesión Extraordinaria.

2.-Juaramentacion joven Esteban Quintanilla Tartaglione, miembro del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de La Cruz.

3.- Correspondencia

- 1 4.- Mociones
2 5.- Asuntos Varios
3 6.- Cierre de Sesión.

4
5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes
6 Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y
7 suplentes, señor Alcalde Municipal, Don Daniel, Don Eladio, doña Whitney
8 Bejarano señora secretaria, la Licda. Alba Ruiz, Asesora del Concejo, doña Ada
9 luz Osegueda señora Vice Alcaldesa, queridos señores de canal 36 que nos
10 acompañan el día de hoy, querido público que nos ve y nos escucha tengan
11 todos muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°26-2022,
12 la agenda para el día de hoy, punto uno revisión y aprobación de acta anterior
13 de la Sesión Ordinaria N°22-2022, Sesión Extraordinaria N°23-2022, segundo
14 punto juramentación joven miembros del Comité Cantonal de Deporte y
15 Recreación de La Cruz, tercer correspondencia, cuarto mociones, quinto
16 asuntos varios y sexto cierre de sesión, como es de costumbre de este concejo
17 vamos a empezar con la oración.

18
19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: en vista de que el
20 compañero Don Juan Taleno no pudo asistir a la sesión pasa a ejercer la
21 propiedad temporal la compañera Fermina Chavarría.

22
23 **ARTICULO PRIMERO**

24 **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

25
26 **Acta N°22-2022: Ordinaria en discusión:**

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la
28 Sesión Ordinaria número 22-2022, si algún compañero o compañera desea
29 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el
30 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

1 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión Ordinaria
2 N°22-2022.

3

4 **Acta N°23-2022: Extraordinaria en discusión:**

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la
7 Sesión Extraordinaria número 23-2022, si algún compañero o compañera desea
8 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el
9 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

10

11 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión
12 Extraordinaria N°23-2022.

13

14 **ARTICULO SEGUNDO**

15 **JURAMENTACION JOVEN INTEGRANTE DEL COMITÉ CANTONAL DE**
16 **DEPORTE Y RECREACION DE LA CRUZ**

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: con la mano
19 derecha levantada a la altura del pecho, “¿Juráis a Dios y prometéis a la patria,
20 observar y defender la constitución y las leyes de la República, y cumplir
21 fielmente los deberes de vuestro destino?

22

23 El joven Esteban Quintanilla Tartaglione, dice: Si, juro.”

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Si así lo hicierais,
26 Dios os ayude, y si no Él y la patria os lo demanden, queda debidamente
27 juramentados.

28

29 **ARTICULO TERCERO**

30 **CORRESPONDENCIA**

1 1.- Se conoce oficio FMG.067-2022, firmado por Guiselle Segura Sánchez,
2 Secretaria Administrativa Concejo Directivo Federación de Municipalidades de
3 Guanacaste, en la cual, se procede a indicar lo siguiente:

4
5 Con atentos y respetuosos saludos esperando los mejores éxitos en sus
6 funciones, me permito transcribir los artículos 16, 17 y 18; de los Estatutos de la
7 Federación de Municipalidades de

8 Guanacaste: CAPITULO VI: DE LA ASAMBLEA GENERAL

9 ARTÍCULO 16: La Asamblea General es el órgano superior en materia
10 organizativa y funcional de la Federación y estará formado por dos delegados de
11 cada Concejo Municipal y Concejos Municipales de Distrito afiliados, el alcalde
12 o intendente con derecho a voz y a voto.

13 Quórum completo 36 personas.

14
15 ARTÍCULO 17: Los miembros de la Asamblea podrán ser regidores y regidoras
16 propietarios o suplentes, Concejales Municipales de Distrito, Alcaldes (as) e
17 Intendentes (as) Municipales quienes serán nombrados por sus respectivos
18 Concejos Municipales y deberán contar con conocimientos en Asociativismo
19 Municipal, durarán en funciones dos años, con la posibilidad de ser
20 reemplazados los regidores y concejales por el Concejo Municipal de C/D
21 municipalidad, por inasistencia a dos asambleas ordinarias o extraordinarias de
22 la FMGTE , e informado por dicho ente a la respectiva Municipalidad. La
23 Federación deberá informar a la municipalidad la inasistencia del delegado.

24 ARTÍCULO 18: En caso de pérdida de credenciales como por causa de muerte,
25 de renuncia, de impedimento absoluto o de dos ausencias consecutivas
26 injustificadas o tres alternas de un miembro de la Asamblea, en un período de
27 un año pierde su designación; será comunicado al Concejo Municipal respectivo
28 a fin de proceder a sustituirlo.

29 Es por lo anterior, que le solicitamos enviar el acuerdo del nombramiento de sus
30 Delegados ante la Asamblea General de la Federación de Municipalidades de

1 Guanacaste, al correo electrónico: guiselle.segura@gmail.com, favor incluir
2 nombre y apellidos completos, números de cédula, correos electrónicos y
3 teléfonos de cada uno.

4

5 Quedando de la manera más cordial, convocados a la Asamblea General el
6 próximo viernes 19 de junio, a las 09:00 a.m. en primera convocatoria y una hora
7 después en caso de no haber quorum en segunda convocatoria; en la sala de
8 sesiones del Edificio de FEMUGUA, en Cañas, Gte. Cualquier información a los
9 tels. 2669-3917/2669-0651 o 8911-9952.

10

11 **NOTA: POR PROTOCOLO DE SALUD Y ACATANDO TODAS LAS MEDIDAS**
12 **QUE ESTOS INDICAN, SE RECIBIRAN ESTRICTAMENTE A LOS SEÑORES**
13 **DELEGADOS A LA ASAMBLEA DE FEMUGUA (EL ALCALDE Y LOS DOS**
14 **DELEGADOS POR CADA MUNICIPALIDAD).**

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
17 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
18 respecto? sino si estamos de acuerdo en que el señor Julio Camacho y José
19 Manuel Vargas Chaves, nos representen, quedaría los dos por los dos años que
20 nos faltan, por favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se
21 dispense del trámite de comisión.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24

25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
26 señores: Julio César Camacho Gallardo, cédula de identidad N°5-0382-0822 y
27 José Manuel Vargas Chaves, cédula de identidad N°5-0215-0753, como
28 representantes del Concejo Municipal de la Cruz, ante la Asamblea General de
29 la Federación de Municipalidades de Guanacaste. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**

1 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
2 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
3 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

4

5 2.- Se conoce directriz 03-2022, dirigida al Concejo Municipal de La Cruz, la cual
6 fue emitida por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde de la Municipalidad de la
7 Cruz, en la cual emite lo siguiente:

8

9 De conformidad con lo que establece la Comisión Institucional de Control Interno,
10 así como en acatamiento a lo ordenado por la Contraloría General de la
11 República en la Disposición N° 4.9.a, contenida en el Informe N° DFOE-LOC-IF-
12 00004-2021 “Auditoría de carácter especial sobre la definición e implementación
13 de mecanismos para prevenir la corrupción en la Municipalidad de La Cruz”, se
14 les solicita llevar a cabo las líneas de acción para instaurar una cultura de control
15 y prevención de la corrupción según el siguiente cronograma adjunto.

16

17 EL Lic. Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de la Municipalidad de La Cruz,
18 dice: Buenas tardes un saludo caluroso a este honorable Concejo Municipal, a
19 la señora Vicealcaldesa, a nuestra secretaria, a la Asesora Legal del Concejo
20 Municipal, a los compañeros Daniel y Nayeli que nos acompañan con la
21 transmisión de la sesión del día de hoy, a los distinguidos visitantes que tenemos
22 el día de hoy, todos los ciudadanos que tienen la oportunidad de escuchar esta
23 sesión un caluroso saludos, esta es una labor de casi de forma general que toda
24 la institucionalidad pública del país está en una obligación, en un deber de
25 trabajar fuertísimo el tema de control interno con la finalidad de garantizar
26 nuestros ciudadanos que los procesos, los tramites, que la ejecución de los
27 diferentes labores de nuestra Municipalidad se realizan de acuerdo a todos los
28 lineamientos en cuanto a controles que corresponden, una Municipalidad como
29 la nuestra que está en ese proceso y que en el pasado ha tenido reiterada
30 llamadas de atención por temas de deficiencia en temas de control interno,

1 hemos venido realizando un esfuerzo para mejorar, esta condición y de alguna
2 forma el trabajo que se realiza reúna todas las normas y obligaciones que
3 corresponden, en la ejecución y administración de los recursos de este
4 Municipio, es así como ustedes bien lo saben tenemos un Departamento de
5 Control Interno, este es un paso muy positivo en esta labor, venimos
6 incorporando una serie de procedimientos que están establecidos como tal para
7 que nuestra Municipalidad valla caminando de forma correcta, los procesos que
8 corresponden en materia de control interno, debo de ser sincero nos falta
9 muchísimo camino por recorrer, la Municipalidad todavía no tiene un sistema
10 robusto en materia de Control Interno que nos garantice disminuir los diferentes
11 riesgos que hay en materia de Administración Pública, en materia que es la
12 responsabilidad que implica administrar recursos públicos, es un proceso que
13 debe de ir desarrollando paso a paso, para dirigir y garantizarle a este cantón
14 un gobierno local dispuesto siempre a proteger y disminuir los diferentes riesgos
15 que existen en materia de ejercicio en control de todo los Recursos Públicos que
16 nosotros Administramos, esto es parte de ese compromiso, de esa lucha que
17 tenemos, y estoy plenamente convencido que estamos avanzando de forma
18 correcta y para bien de los ciudadanos de este cantón y tranquilidad de ustedes
19 y nosotros como Administración teneos un compromiso pleno de avanzar y
20 corregir las diferentes deficiencia que hemos detectado y que nos lleven a ese
21 camino seguro de administrar una administración responsables, y por ese
22 compromiso es que estamos aquí hoy presentado esta directriz que como les
23 digo es un paso importante para tratar de seguir una línea que estoy seguro que
24 ustedes desean que se dirija nuestro municipio, muchas gracias.

25

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
27 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
28 respecto? sino si estamos de acuerdo la propuesta es darle acuse de recibo, por
29 favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se dispense del
30 trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibido a Directriz 03-2022, sobre Implementación de las Líneas de Acción a las
5 estrategias dirigidas a instaurar una cultura de control y prevención de la
6 corrupción, firmada y emitida por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
7 Municipal de La Cruz **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,**
8 **Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR**
9 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,**
10 **José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora**
11 **Suplente en ejercicio)**

12

13 3.- Se conoce oficio MLC-ACM-OF-010-2022, firmado por la Licda, Alba Ruiz
14 Caldera, Asesora Legal del Concejo Municipal de La Cruz, en el cual remite lo
15 siguiente:

16

17 La suscrita Licda. Alba Nubia Ruiz Caldera, en calidad de Asesora del Concejo
18 Municipal, me permito saludarles y a la vez manifestarles lo siguiente;

19 En base al acuerdo #2-5 de la Sesión Ordinaria # 21-2022, procedo a brindar
20 respuesta sobre Consulta Legislativa N° 22.462 “Ley para regular la publicidad
21 para las inauguraciones de obra pública”

22

23 **PRIMERO:** El proyecto de ley cuenta con 5 articulados, dentro de los cuales se
24 pretende regular la publicidad física y digital de las inauguraciones de obra
25 pública a fin de evitar la utilización de propagandísticos de los funcionarios
26 públicos sobre las obras realizadas con fondos públicos, con lo cual se busca
27 evitar dar reconocimiento a funcionarios o administraciones por cumplir con su
28 deber y con las responsabilidades de sus cargos.

29 **SEGUNDO:** La iniciativa de ley se forma en razón a las críticas y demandas
30 sobre la ausencia de referencias de agradecimiento al pueblo costarricense.

1 **CONCLUSIONES:**

2 El proyecto señala que va más allá del plantear la necesidad de regularizar una
3 conducta personal o institucional que puede llevar a influenciar a la ciudadanía
4 hacia una tendencia política o a confundir una obligación o servicios públicos con
5 un beneficio que el pueblo debe retribuir de alguna manera.

6 Es de tomarse en consideración que no estaría de más que en las diferentes
7 entregas por finalización de ejecución de obras públicas, se reitere el
8 agradecimiento a la ciudadanía y que quede plasmado en el medio de
9 comunicación que se utilice para publicitarla, pero sin que ello implique
10 prohibición de también reconocer la labor de la administración que promovió, la
11 que dio continuidad y la que recibió la obra y menos que dicha prohibición
12 conduzca a una sanción pecuniaria o de índole penal.

13

14 El señor Luis Ángel Castillo, Sindico Suplente, dice: Buenas tardes a todos que
15 alegría nuevamente que Dios nos permita compartir este espacio a mino me
16 quedo claro cuál es la búsqueda de la Ley, más bien si era favorecer eso,
17 regularlo o favorecer la prohibición, pero al respecto al oficio que nos envía la
18 compañera me parece oportuno que a veces en las diferentes obras de esta
19 Municipalidad por lo menos en lo que tenga de tiempo de representación no he
20 visto que la Municipalidad inviertes en ese tipo de placas, ciertamente tiene un
21 costo considerable que sale de las arcas verdad, por lo cual no veo necesario
22 ver ese tipo de cosas porque ciertamente el recurso es público, nadie tiene que
23 darle las gracias por hacer algo eso es lo que pienso, esa sería mi consulta, si la
24 Ley busca prohibir, limitarlo o regularlo.

25 La Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora Legal del Concejo Municipal, dice:
26 efectivamente la propuesta de Ley lo que busca es prohibir que a los funcionarios
27 públicos se les incluya en las placas o medos digitales.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
30 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al

1 respecto? sino si estamos de acuerdo la propuesta es darle acuse de recibo al
2 presente oficio y así mismo, se proceda a contestar con base al presente
3 documento de forma literal la consulta a la Asamblea Legislativa, por favor
4 sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite
5 de comisión.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
10 N°MLC-ACM-OF-010-2022, firmado por la Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora
11 legal del Concejo Municipal, así mismo, se informa a la Asamblea Legislativa,
12 que en relación a la Consulta Legislativa N° 22.462 “Ley para regular la
13 publicidad para las inauguraciones de obra pública”, esta Municipalidad informa
14 el proyecto señala que va más allá del plantear la necesidad de regularizar una
15 conducta personal o institucional que puede llevar a influenciar a la ciudadanía
16 hacia una tendencia política o a confundir una obligación o servicios públicos con
17 un beneficio que el pueblo debe retribuir de alguna manera.

18 Es de tomarse en consideración que no estaría de más que en las diferentes
19 entregas por finalización de ejecución de obras públicas, se reitere el
20 agradecimiento a la ciudadanía y que quede plasmado en el medio de
21 comunicación que se utilice para publicitarla, pero sin que ello implique
22 prohibición de también reconocer la labor de la administración que promovió, la
23 que dio continuidad y la que recibió la obra y menos que dicha prohibición
24 conduzca a una sanción pecuniaria o de índole penal. **ACUERDO**

25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
26 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
27 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
28 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

29

30

1 4.- Se conoce oficio MLC-ACM-OF-009-2022, firmado por la Licda, Alba Ruiz
2 Caldera, Asesora Legal del Concejo Municipal de La Cruz, en el cual remite lo
3 siguiente:

4
5 La suscrita Licda. Alba Nubia Ruiz Caldera, en calidad de Asesora del Concejo
6 Municipal, me permito saludarles y a la vez manifestarles lo siguiente;

7 En base al acuerdo #2-5 de la Sesión Ordinaria # 21-2022, procedo a brindar
8 respuesta sobre Consulta Legislativa N° 22.692 “Ley para el fomento del arte y
9 la cultura en los gobiernos locales durante la pandemia de la covid-19”.

10 Siendo que en atención a que el documento de marras, cuenta con plazo para la
11 atención de criterios, mismo que no se encuentra vigente, acorde al artículo 157
12 del reglamento de la Asamblea Legislativa, por lo que esta representación
13 presenta una breve reseña de la consulta para conocimiento de los miembros
14 del Concejo Municipal.

15 **PRIMERO:** El proyecto de ley faculta a las municipalidades a destinar un 2% de
16 su presupuesto ordinario al rubro de arte y cultura en cada cantón, con el fin de
17 apoyar la reactivación económica de este sector, por un plazo de 5 años, a partir
18 de la vigencia de la ley, como medida de mitigación de los efectos provocados
19 por la pandemia del covid-19.

20 **SEGUNDO:** Este proyecto es un reconocimiento al aporte del arte, de la cultura
21 en la economía nacional y el impacto sufrido por motivo del COVID.

22 **TERCERO:** Tiene vinculación multidimensional, por cuanto, tiene afectación en
23 varios objetivos de desarrollo sostenible, como el combate a la pobreza,
24 incidencia sobre emprendimientos productivos (Teatros, cafés, bisutería, etc.)
25 que no solo afecta al sector cultural y artístico sino al turismo, a los creativos.

26 **CONCLUSIONES:**

27 El espíritu del proyecto de ley es dotar a las municipalidades de la oportunidad
28 de destinar un 2% de los recursos del presupuesto ordinario para el fomento e
29 incentivo de actividades culturales y arte, en el entendido que coadyuvaría en la
30 reactivación económica a nivel de cada cantón, generación de empleos, y así

1 mismo apoyaría al turismo nacional e internacional en el tanto abre las
2 posibilidades a que muchas personas visiten los diferentes cantones del país con
3 el desarrollo de encadenamientos que se verían beneficiados.

4
5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
6 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
7 respecto? sino si estamos de acuerdo la propuesta es darle acuse de recibo al
8 presente oficio y así mismo, se proceda a contestar con base al presente
9 documento de forma literal la consulta a la Asamblea Legislativa, por favor
10 sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite
11 de comisión.

12
13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
15 N°MLC-ACM-OF-009-2022, firmado por la Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora
16 legal del Concejo Municipal, así mismo, se informa a la Asamblea Legislativa,
17 que en relación a la Consulta Legislativa N° 22.692 “Ley para el fomento del arte
18 y la cultura en los gobiernos locales durante la pandemia de la covid-19”, esta
19 Municipalidad informa que el espíritu del proyecto de ley es dotar a las
20 municipalidades de la oportunidad de destinar un 2% de los recursos del
21 presupuesto ordinario para el fomento e incentivo de actividades culturales y
22 arte, en el entendido que coadyuvaría en la reactivación económica a nivel de
23 cada cantón, generación de empleos, y así mismo apoyaría al turismo nacional
24 e internacional en el tanto abre las posibilidades a que muchas personas visiten
25 los diferentes cantones del país con el desarrollo de encadenamientos que se
26 verían beneficiados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,
27 Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR
28 (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,
29 José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora
30 Suplente en ejercicio)**

1 5.- Se conoce oficio MLC-ACM-OF-013-2022, firmado por la Licda, Alba Ruiz
2 Caldera, Asesora Legal del Concejo Municipal de La Cruz, en el cual remite lo
3 siguiente:

4
5 La suscrita Licda. Alba Nubia Ruiz Caldera, en calidad de Asesora del Concejo
6 Municipal, me permito saludarles y a la vez manifestarles lo siguiente;
7 En base al acuerdo #2-5 de la Sesión Ordinaria # 21-2022, procedo a brindar
8 criterio sobre Consulta Legislativa N° 22.296 “Ley para la creación de los centros
9 de acompañamiento y fortalecimiento familiar (CAFF)”

10
11 **PRIMERO:** El objeto de la iniciativa de ley, es establecer un programa
12 permanente cuyo encargado seria el Patronato Nacional de la Infancia, con el fin
13 de ofrecer apoyo y acompañamiento psicosocial a los niños y adolescentes y a
14 sus familias que se encuentren en situaciones de conflicto familiar por separación
15 o divorcio.

16 **SEGUNDO:**
17 Los Centros de Acompañamiento y Fortalecimiento Familiar, se establecerían
18 como un servicio con alto nivel de especialización, de naturaleza preventiva, que
19 promoverían la participación de las familias, en especial de los niños y
20 adolescentes y que propiciaría la atención interinstitucional de esa población, a
21 fin de salvaguardar los derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes
22 de crecer, cohabitar, en una familia integrada y funcional, armoniosa y centrada
23 en la satisfacción de sus necesidades básicas.

24 **TERCERO:** En cuanto a la injerencia con la corporación municipal, el proyecto
25 de ley, suscita que las municipalidades podrán gestionar convenios de
26 colaboración o económicos con el PANI para el funcionamiento de los Centros
27 de Acompañamiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF).

28 **CONCLUSIONES:**
29 El proyecto de ley se constituiría como un recurso positivo para aquellas familias
30 con padres separados o divorciados, pero sobre todo para las personas menores

1 de edad que enfrentan estas transformaciones familiares, por lo que con este
2 tipo de programas; se brinda la oportunidad de brindar un acercamiento asertivo,
3 respetuoso, y dignificante, para los involucrados.

4
5 Por lo que considerando lo expuesto, se recomienda no presentar oposición

6
7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
8 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
9 respecto? sino si estamos de acuerdo la propuesta es darle acuse de recibo al
10 presente oficio y así mismo, se proceda a contestar con base al presente
11 documento de forma literal la consulta a la Asamblea Legislativa, por favor
12 sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite
13 de comisión.

14
15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16
17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
18 N°MLC-ACM-OF-013-2022, firmado por la Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora
19 legal del Concejo Municipal, así mismo, se informa a la Asamblea Legislativa,
20 que en relación a la Consulta Legislativa N° 22.296 “Ley para la creación de los
21 centros de acompañamiento y fortalecimiento familiar (CAFF)”, esta
22 Municipalidad informa que proyecto de ley se constituiría como un recurso
23 positivo para aquellas familias con padres separados o divorciados, pero sobre
24 todo para las personas menores de edad que enfrentan estas transformaciones
25 familiares, por lo que con este tipo de programas; se brinda la oportunidad de
26 brindar un acercamiento asertivo, respetuoso, y dignificante, para los
27 involucrados. Por lo que considerando lo expuesto, no presenta oposición.

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
29 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
30 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel**

1 **Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
2 **ejercicio)**

3
4 6.- Se conoce oficio MLC-ACM-OF-006-2022, firmado por la Licda, Alba Ruiz
5 Caldera, Asesora Legal del Concejo Municipal de La Cruz, en el cual remite lo
6 siguiente:

7
8 Actuando en cumplimiento del acuerdo #4-2 B de la Sesión Ordinaria # 15-2022
9 y recibidos los documentos en fecha 17 de marzo de 2022 a las 4: 00 pm, de
10 secretaria de la Comisión Permanente de Deporte, sirva el presente oficio para
11 brindar informe y recomendaciones sobre los documentos recibidos relacionadas
12 a Disconformidades dentro del Comité Cantonal de Deporte y Recreación La
13 Cruz.

14 INFORME DE ESTUDIO SOBRE DOCUMENTOS RECIBIDOS
15 RELACIONADAS A DISCONFORMIDADES DENTRO DEL COMITÉ
16 CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN LA CRUZ.

17
18 La Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, dice:
19 señora presidencia, olvide indicar que este documento va dirigido a la Comisión
20 de Deporte, Municipalidad de La Cruz y viene con copia para el Concejo
21 Munciipal de La Cruz.

22
23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
24 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
25 respecto? sino si estamos de acuerdo la propuesta es darle acuse de recibo al
26 presente oficio y debido a que es una copia para el Concejo Munciipal, por favor
27 sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite
28 de comisión.

29
30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
2 recibo al oficio N°MLC-ACM-OF-006-2022, firmado por la Licda. Alba Ruiz
3 Caldera, Asesora legal del Concejo Municipal, en relación a informe y
4 recomendaciones sobre documentación relacionada con la Comisión
5 Permanente de Deporte, Disconformidades CCDR La Cruz. **ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
7 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
8 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
9 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

10

11 7- Se conoce conformación de Comisiones Permanentes y Especiales del
12 Concejo Municipal de La Cruz, conformadas por Socorro Díaz Chávez,
13 Presidente Municipal del Concejo Municipal de La Cruz, en la cual se conforman
14 de la siguiente manera:

15

16 **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

17 Socorro Díaz Chaves

18 Julio César Camacho Gallardo

19 Manuel Vargas Chaves

20 Estela Alemán Lobo

21 Laura Moraga Dirección Financiera (asesor)

22 Rosa Obregón Dirección Administrativa (asesor)

23 Marcela Barquera Coordinación Planificación (asesor)

24

25 **OBRAS PÚBLICAS**

26 Socorro Díaz Chaves

27 Julio César Camacho Gallardo

28 Manuel Vargas Chaves

29 Luis Ángel Castillo

30 Eneas López Chavarría

1 Ing. Marco Gonzaga Martínez Director (a) UTGV (asesor)

2 Luis Ramírez Gestor de Proyecto (asesor)

3

4 **ASUNTOS JURIDICOS**

5 Estela Alemán Lobo

6 Socorro Díaz Chaves

7 Julio César Camacho Gallardo

8 Carlos Guevara Torres (asesor)

9 Rosa Obregón, Dirección Administrativa (Asesor)

10

11 **COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES**

12 Socorro Díaz Chaves

13 Estela Alemán Lobo

14 Manuel Vargas Chaves

15 Zeneida Pizarro

16 Zaylin Bonilla Gestión Social (Asesor)

17

18 **GOBIERNO Y ADMINISTRACION**

19 Estela Alemán Lobo

20 Eneas López Chavarría

21 Manuel Vargas Chaves

22 Luis Diego Obregón Rodríguez

23 Rosa Obregón Dirección Administrativa (Asesor)

24

25 **ASUNTOS AMBIENTALES**

26 Socorro Díaz Chaves

27 Estela Alemán Lobo

28 Manuel Vargas Chaves

29 Luis Diego Obregón Rodríguez

30 Katherine Carrión

1 Ing. Martin López López Gestor (a) Ambiental (Asesor)

2

3 **ASUNTOS CULTURALES**

4 Socorro Díaz Chaves

5 Julio César Camacho Gallardo

6 Manuel Vargas Chaves

7 Eddie Selva Alvarado

8 Olger Vega Gestor (a) Cultural

9

10 **CONDICIÓN DE LA MUJER**

11 Estela Alemán Lobo

12 Socorro Díaz Chaves

13 Manuel Vargas Chaves

14 Zeneida Pizarro

15 Zaylin Bonilla Encargada de la oficina de la mujer

16

17 **ACCECIBILIDAD Y DE LA SEGURIDAD**

18 Eneas López Chavarría

19 José Manuel Vargas Chaves

20 Jessie Torres

21 Estela Alemán Lobo

22 Zaylin Bonilla Coordinación de Gestión Social (asesor)

23 Marcela Barquero Coordinación de Planificación (asesor)

24

25 **ZONA MARITIMO TERRESTRE**

26 Socorro Díaz Chaves

27 Luis Diego Obregón

28 Manuel Vargas Chaves

29 Julio César Camacho Gallardo

30 Alexandra Gonzaga, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre

1 Yahaira Duarte, calidad de Asesora Legal

2

3 **COMISION DE PLANES REGULADORES**

4 Manuel Vargas Chaves

5 Luis Ángel Castillo

6 Luis Diego Obregón

7 Socorro Díaz Chaves

8 Julio César Camacho Gallardo

9 Alexandra Gonzaga, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre

10 José Rodolfo Gómez, Director Urbano y de Proyectos

11

12 **ASUNTOS DEPORTIVOS**

13 Luis Ángel Castillo

14 Luis Diego Obregón

15 Estela Alemán Lobo

16 Eneas López Chavarría

17 Olger Vega, Gestor Cultural

18 Presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación

19

20 **COMISIONES ASUNTOS AGROPECUARIOS**

21 Juan José Taleno Navarro

22 Julio César Camacho Gallardo

23 Luis Ángel Castillo

24 Sebastián Martínez Ibarra

25 Luis Diego Obregón

26 Martín López López Gestor Ambiental

27

28 **ASUNTOS MIGRATORIOS**

29 José Manuel Vargas Chávez

30 Luis Ángel Castillo

- 1 Zeneida Quirós
- 2 Luis Diego Obregón
- 3 Sebastián Martínez Ibarra
- 4 Carlos Guevara Torres (Asesor)
- 5 Zaylin Bonilla Gestora Social (Asesor)

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
8 señora secretaria, algún compañero o compañera tiene alguna disconformidad
9 referente a las comisiones, sino si estamos la sometemos a votación, por favor
10 sírvanse a levantar la mano, queda aprobado, firme, definitivo y se dispense del
11 trámite de comisión.

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
16 conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo
17 Municipal, de la siguiente manera:

18 **Comisión de Hacienda y Presupuesto:**

- 19 Socorro Díaz Chaves
- 20 Julio César Camacho Gallardo
- 21 José Manuel Vargas Chaves
- 22 Estela Alemán Lobo
- 23 Directora Financiera
- 24 Coordinadora y Planificadora

25

26 **Comisión de Obras Públicas**

- 27 Socorro Díaz Chaves
- 28 Julio César Camacho Gallardo
- 29 José Manuel Vargas Chaves
- 30 Luis Ángel Castillo García

- 1 Eneas López Chavarría
- 2 Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial
- 3 Gestor de Proyectos

4

5 **Comisión de Asuntos Jurídicos**

- 6 Estela Alemán Lobo
- 7 Socorro Díaz Chaves
- 8 Julio César Camacho Gallardo
- 9 Carlos Guevara Torres (Asesor)
- 10 Directora Administrativa

11

12 **Comisión de Asuntos Sociales**

- 13 Socorro Díaz Chaves
- 14 Estela Alemán Lobo
- 15 José Manuel Vargas Chaves
- 16 Zeneida Pizarro Gómez
- 17 Gestora Social

18

19 **Comisión de Gobierno y Administración**

- 20 Estela Alemán Lobo
- 21 Eneas López Chavarría
- 22 José Manuel Vargas Chaves
- 23 Luis Diego Obregón Rodríguez
- 24 Directora Administrativa

25

26 **Comisión de Asuntos Ambientales**

- 27 Socorro Díaz Chaves
- 28 Estela Alemán Lobo
- 29 José Manuel Vargas Chaves
- 30 Luis Diego Obregón Rodríguez

1 Katherine García Carrión

2 Gestor Ambiental

3

4 **Comisión de Asuntos Culturales**

5 Socorro Díaz Chaves

6 Julio César Camacho Gallardo

7 José Manuel Vargas Chaves

8 Eddie Selva Alvarado

9 Gestor Cultural

10

11 **Comisión Condición de la Mujer**

12 Estela Alemán Lobo

13 Socorro Díaz Chaves

14 José Manuel Vargas Chaves

15 Zeneida Pizarro Gómez

16 Encargada de la oficina de la Mujer

17

18 **Comisión de Accesibilidad y de la Seguridad**

19 Eneas López Chavarría

20 José Manuel Vargas Chaves

21 Jessie Torres Hernández

22 Estela Alemán Lobo

23 Gestora Social

24 Coordinación y Planificación

25

26 **Comisión de Zona Marítimo Terrestre**

27 Socorro Díaz Chaves

28 Luis Diego Obregón Rodríguez

29 José Manuel Vargas Chaves

30 Julio César Camacho Gallardo

1 Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre

2 Asesor Legal de Zona Marítimo Terrestre

3

4 **Comisión de Planes Reguladores**

5 José Manuel Vargas Chaves

6 Luis Ángel Castillo García

7 Luis Diego Obregón Rodríguez

8 Socorro Díaz Chaves

9 Julio César Camacho Gallardo

10 Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre

11 Director Urbano y de Proyectos

12

13 **Comisión de Asuntos Deportivos**

14 Luis Ángel Castillo García

15 Luis Diego Obregón Rodríguez

16 Estela Alemán Lobo

17 Eneas López Chavarría

18 Gestor Cultural

19 Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación

20

21 **Comisión de Asuntos Agropecuarios**

22 Juan José Taleno Navarro

23 Julio César Camacho Gallardo

24 Luis Ángel Castillo García

25 Sebastián Martínez Ibarra

26 Luis Diego Obregón Rodríguez

27 Gestor Ambiental

28

29 **Comisión de Asuntos Migratorios**

30 José Manuel Vargas Chaves

- 1 Luis Ángel Castillo García
- 2 Zeneida Quirós Chavarría
- 3 Luis Diego Obregón Rodríguez
- 4 Sebastián Martínez Ibarra
- 5 Carlos Guevara Torres
- 6 Gestora Social

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
8 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
9 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel**
10 **Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
11 **ejercicio)**

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: también pido a las
14 comisiones que a más tardar quince días estén presentando sus directorios, ojalá
15 la próxima semana ya tengamos algunas y además, sus fechas de reuniones.

16

17

18

ARTICULO CUARTO

19

MOCIONES

20

21 **No hay**

22

23

ARTICULO QUINTO

24

ASUNTOS VARIOS

25

26 **No hay**

27

28

ARTICULO SEXTO

29

CIERRE DE SESIÓN

30

1 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la, a las 18:00 horas.

2

3

4

5 Socorro Díaz Chaves

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

6 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30